

ACTA DE RECEPCIÓN y MONITOREO DE CONTRATACIONES

En Mendoza, a los **02** días del mes de Febrero **de 2021** en cumplimiento con lo establecido en el Art. 153 de la Ley de Administración Financiera nro. 8706 y su homónimo en el Decreto 1000/15, reglamentario de la mencionada ley, siendo las **12:54 hs.**, se establece una video conferencia, mediante la plataforma Google Meet y logrando conectar a través del link: <http://meet.google.com/svw-zkcp-cec>, con la profesional intervinientes **Farm. Maria Eugenia Sayavedra**, perteneciente al Hospital Central dependiente del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes y por parte de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes: **Analista de Sistemas Gabriel Adrian Bertaina**, subdirector, con el objetivo de monitorear el siguiente proceso:

Número de proceso: 20801-0071-LPU20

Número de expediente EX-2020-05853889- -GDEMZA-HCENTRAL#MSDSYD

Nombre descriptivo del proceso: EX-2020-5853889, MATERIALES ESPECIALES

Unidad Operativa de Contrataciones: 2-08-01 - Hospital Central

Proveedor Adjudicatario: DROGUERIA BD S.R.L.

Orden de Compra: 20801-0054-OC21 autorizada el 20/01/2021. Fecha autorización: 20/01/2021

Fecha perfeccionamiento: 20/01/2021 Fecha inicio: 20/01/2021 Fecha finalización: 20/03/2021

Duración del contrato: 2 Meses a partir del Inicio del documento contractual

Remito Nro. 35510

Renglones involucrados en la entrega: 20 Y 22

proceso 20801_0071_lpu20 orden de Compra 20801-0054-OC21										
Renglón	Código catálogo	Descripción	Cantidad	presentación	Marca	cant. Entrega	tipo entrega	marca entregada	lote	vencimiento año
20	032150006.22	PAPEL QUIRURGICO CREPADO 1°GENERACION 100 X 100 CM Presentacion: X HOJA Solicitado: UNIDAD	6.000,00 UNIDAD/S	cajas por 250 hojas	kims	3000 hjs. En 12 cajas x 250 hj.	parcial	kims	mp59 25/z9 69	ago-23
22	032150006.24	PAPEL QUIRURGICO CREPADO 3°GENERACION 120 X 120 CM Presentacion: X HOJA Solicitado: UNIDAD	500,00 UNIDAD/S	cajas por 125 hojas	kims	250 hjs. En 2 cajas x 125hj.	parcial	kims	mp59 25/z9 58	ago-23

Se procedió a verificar in situ marca, cantidades, descripción del producto, lote y año de vencimiento de todos los productos entregados de lo cual quedo registro grabado. Se deja constancia que los productos entregados cumplen con las especificaciones establecidas en la Orden de compra, como así también la marca entregada. En relación a las cantidades entregadas el proveedor a requerimiento del Hospital Central y según lo establecido en el pliego de condiciones Especiales, entrego la mitad de las cantidades adjudicadas para cada renglón de la Orden de Compra en cajas que contienen las hojas solicitadas. Se incorpora foto del remito de entrega, Orden de Compra y de cada uno de los insumos recepcionados.

Clausulas establecidas en el Pliego de Condiciones Especiales

VIGENCIA DEL CONTRATO

Artículo 10º: La vigencia del contrato será desde su efectiva prestación y por el término de DOS (02) meses.

Esta cláusula establece entregas parciales de los insumos comprados.

PLAZO DE ENTREGA

Artículo 16º: Las entregas se dividirán en dos (2) partes iguales, de acuerdo al siguiente detalle:

1º entrega: la 2da. parte dentro de los 10 días corridos de recibida la Notificación de

Adjudicación.

2º entrega: la 2da. parte a los 30 días de la fecha de Notificación.

La entrega auditada de los renglones 20 y 22 de la empresa DROGUERIA BD S.R.L., cumple con los plazos de entrega, ya que precedió a entregar la mitad de la mercadería adjudicada para dichos renglones dentro de los plazos previstos, según requerimiento del Hospital Central y lo establecido en el P.C.E.

Habiéndose corroborado la entrega realizada por el proveedor antes mencionado, se da por terminada la auditoría siendo las 13:03 horas del día mencionado al principio, con la firma de los participantes.



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Importada Firma Conjunta**

Número:

Mendoza,

Referencia: ACTA DE RECEPCIÓN y MONITOREO DE CONTRATACIONES-DROGUERIA BD
S.R.L.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.